MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:30 horas del día 14 de julio de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. ANTONIO GALIANO BELLÓN
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

DÑA. ESTHER BELLO FERNANDEZ
Jefa de Servicio de la Unidad de Contratación Administrativa de la Central Provincial de Compras de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por el Sr. Presidente se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
 No se producen.

2. EXPEDIENTE AM 163/2026 SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.06, MATERIAL DE NUTRICIÓN PARENTERAL Y ENTERAL, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN

2.1 Análisis del escrito remitido por la mercantil Abbott Laboratories, S.A

En primer lugar, se da lectura al escrito remitido por la mercantil Abbott Laboratories, que se adjunta como anexo I a este Acta. Por unanimidad de la Mesa, no habiendo modificación de la oferta, se acuerda admitir el mismo.

2.2 Si procede retroacción de actuaciones.

Por unanimidad de la Mesa, se acuerda la retroacción de actuaciones al momento de la valoración de la proposición.

2.3 Si procede, valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

La Mesa procede a la valoración de la oferta evaluable con criterios automáticos para el lote 27 aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente.

Agrupación	Lote	Clasificación Universal	Genérico de Centro (GC)	Denominación	Precio unitario IVA excluido	Precio unitario IVA incluido	IVA	Compramos	Total Puntuación	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	PUNTUACIÓN OBTENIDA CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTUACIÓN	ADJUDICATARIA PROPUESTA
	27	SU.PC.SANI.01.06.05.300004	E15351	SIST. NUTRICIÓN ENTERAL POR BOMBA-CABEZAL:universal;TIPO DE BOMBA:FREEGO;	2,5500 €	2,8050 €	10%	ABBOTT LABORATORIES S.A.	50	2,5500 €	2,8100 €	50	100	ABBOTT LABORATORIES S.A.

2.4 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la empresa licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR la contratación del lote 27 a la empresa Abbott Laboratories, S.A, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

2.5 Análisis de la subsanación de documentación previa a la adjudicación.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Secretaria se verifica que la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, ha entrado en plazo, realizándose la apertura de los sobres electrónicos de la subsanación de la documentación previa de los licitadores que a continuación se detallan:

- GRIFOLS MOVACO, S.A
- MAPA SPONTEX IBERICA, S.A.
- PRODUCTOS MEDICINALES MEDELA, S.L.U.

Analizada la documentación aportada la mesa acuerda conceder un plazo de 3 días naturales a las empresas que a continuación se detallan para que aclaren:

MAPA SPONTEX, S.A.:

- Si posee certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes (AUTONÓMICA).
- SOLVENCIA ECONÓMICA : Cuentas anuales del mejor de los tres últimos ejercicios, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
- .
- Documento acreditativo de la personalidad y capacidad.
- Escrituras, DNI, Rolece/Certificado de Registro Licitadores y/o Declaración de no modificación.
- Documento acreditativo de la personalidad y capacidad de la persona propuesta adjudicataria, así como de aquellas otras a cuyas capacidades se recurra,

- a) La capacidad de obrar de las personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.
- b) La capacidad de obrar de las personas físicas se acreditará mediante la presentación de copia electrónica, sea auténtica o no, del Documento Nacional de Identidad o del documento de identificación equivalente.
- Poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial.
- Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora.

PRODUCTOS MEDICINALES MEDELA, S.L.U.

- Si posee, certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes (AUTONÓMICA).

Por último, se procede al bastanteo de poder por el letrado de Dña. María Colino Calzón en virtud de escritura número 2223 del protocolo del notario D. Eduardo Povel Layunda de fecha 28 de noviembre de 2023.

2.6 Si procede, lectura y aprobación del Acta

No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del 14 de julio de 2026 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

Abbott Laboratories, S.A.
Avenida de Burgos, 91
28050 – Madrid (Spain)

Tel.: 900 983 186
Fax: 900 993 123
www.abbott.es

ASUNTO: SOLICITUD REVISIÓN ADJUDICACIÓN LOTE 27

A LA MESA DE CONTRATACIÓN

DOÑA MARIA ISABEL OTERO SERRANO, con DNI Nº 53.007.248-E, actuando en nombre y representación de la empresa ABBOTT LABORATORIES, S.A. con CIF Nº A-08099681 y con domicilio social en MADRID, Avenida de Burgos, Nº 91, bajo su personal responsabilidad y ante el órgano de contratación, solicita:

Sea revisada el acta de adjudicación del expediente CONTR 2026 0000075804, al cual nos presentamos en el lote 27 y que se reconsidere la oferta, puesto que es un lote para bomba Freego que es de ABBOTT únicamente, y al presentar la oferta, el precio sin IVA es de 2,55 € que es el PML, pero el precio con IVA se quedó en dos decimales a 2,81 € (si se amplían los decimales se queda a 2,805 €)
La intencionalidad de ofertar a 2,805 con IVA puede comprobarse en el precio de la caja, ya que con IVA 2,805 x30 unidades es 84,15 € como se plasma en la oferta (Si fuera 2,81 x 30 daría 84,30 €)

Con el fin de no dejar el lote desierto, agradeceríamos reconsideren la oferta presentada a 2,805 con IVA

			CABEZAL:universal;										ESPAÑA, S.A.
	27	E15351	SIST. NUTRICIÓN ENTERAL POR BOMBA-CABEZAL:universal;TIPO DE BOMBA:FREEGO;	2,5500 €	2,8050 €	10%	50	SI	2,5500 €	2,8100 €	IMPORTE SUPERIOR AL PBL		DESIERTO

ANEXO VI-B **OFERTA ECONÓMICA**

CONVOCANTE:

CENTRO: PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE CORDOBA
PROVINCIA: JAEN
Nº EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000075804 (A.M. 163/2026)

PERSONA LICITADORA NIF: A08099681
EMPRESA: ABBOTT LABORATORIES S.A.
DOMICILIO: AVENIDA DE BURGOS 91
LOCALIDAD: 28050 MADRID
TELEFONO: 626334605
CORREO ELECTRONICO: contrataciones.administrativas@abbott.com

Agrupación de lotes, en su caso:

Nº LOTE / CODIGO SAS,	Oferta / Variante	DENOMINACION / CATALOGO SAS/G.C.	NOMBRE COMERCIAL	ORDEN DE PREFERENCIA (*)	REFERENCIA / CÓDIGO CIP en su caso	PRECIO UNITARIO IVA incluido	PRECIO UNITARIO IVA excluido	IVA	U.VENTA / U. CONTIENE	PRECIO U. VENTA CAJA SIN IVA / PRECIO U. VENTA CAJA IVA INCLUIDO	PLAZO DE ENTREGA
22	OF	BOLSA NUTRICION ENTERAL-SISTEMA DE LLENADO:NO;CAPACIDAD DE LA BOLSA:(1000-2000)			M240				CAJA	43,4700 €	
SU.PC.SANI.01.06.05.005000		B39278	BOLSA FLEXITAINER 1000 ML		100000331356	1,75 €	1,45 €	21%	30	52,5967 €	24 HORAS
23	OF	SIST. NUTRICION ENTERAL POR GRAVEDAD-CABEZAL:universal;			S715				CAJA	135,0000 €	
SU.PC.SANI.01.06.05.202000		B39280	SET GRAVEDAD UNIVERSAL ENFIT S715		100103261446	4,95 €	4,50 €	10%	30	148,5000 €	24 HORAS
24	OF	SIST. NUTRICION ENTERAL POR BOMBA CABEZAL:universal;			S795				CAJA	76,5000 €	
SU.PC.SANI.01.06.05.300004			SET FREEGO UNIVERSAL ENFIT S795		100000331356	2,81 €	2,55 €	10%	30	84,1500 €	24 HORAS
25	OF	SIST. NUTRICION ENTERAL POR BOMBA CABEZAL:universal;			S795				CAJA	76,5000 €	
SU.PC.SANI.01.06.05.300004			SET FREEGO UNIVERSAL ENFIT S795		100000331356	2,81 €	2,55 €	10%	30	84,1500 €	24 HORAS
26	OF	SIST. NUTRICION ENTERAL POR BOMBA CABEZAL:universal;			S795				CAJA	76,5000 €	
SU.PC.SANI.01.06.05.300004			SET FREEGO UNIVERSAL ENFIT S795		100000331356	2,81 €	2,55 €	10%	30	84,1500 €	24 HORAS
27	OF	SIST. NUTRICION ENTERAL POR BOMBA CABEZAL:universal;			S795				CAJA	76,5000 €	
SU.PC.SANI.01.06.05.300004		E15351	SET FREEGO UNIVERSAL ENFIT S795		100000331356	2,81 €	2,55 €	10%	30	84,1500 €	24 HORAS

(*)En caso de limitación de lotes a ofertar o adjudicar, establecer el orden de preferencia en la columna correspondiente

oferta integradora, en su caso:

MADRID, 01 DE ABRIL DE 2026

MARÍA ISABEL OTERO SERRANO

53007248E MARIA ISABEL OTERO (R: A08099681)
Firmado digitalmente por 53007248E MARIA ISABEL OTERO (R: A08099681)
Fecha: 2026.04.03 12:17:23 +02'00'

Y para que conste a los efectos oportunos se firma la presente en Madrid, a 08 de Julio de 2026.

53007248E MARIA ISABEL OTERO (R: A08099681)
Firmado digitalmente por 53007248E MARIA ISABEL OTERO (R: A08099681)
Fecha: 2026.07.08 09:28:01 +02'00'

Fdo. MARIA ISABEL OTERO SERRANO
Apoderado
ABBOTT LABORATORIES, S.A.

Reg. Merc. Madrid, tomo 4019, general 3248,
Sec. 3ª del Libro de Sociedades, folios 1 y 25,
Hoja 31053, inscripciones 1ª y 2ª. NIF A- 08099681

Nº Reg. Entrada: 202699908717091. Fecha/Hora: 08/07/2026 11:27:31

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ISABEL OTERO SERRANO CERT. ELEC. REPR. A08099681	08/07/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEC86RL5QJU6BXNZVWU88ANG3JD	PÁG. 1/1